

Sobre la agenda feminista y del cuidado: Entrevista a Corina Rodríguez Enriquez

Entrevistadoras: San Martín, Luisa¹
González, Marian²

Fecha de realización: 20/05/2022

Esta entrevista recorre una serie de puntos claves para pensar la actual agenda feminista y de los cuidados en particular. La entrevistada, Corina Rodríguez Enriquez es una referente en esta materia, es economista por la Universidad de Buenos Aires, Master en Políticas Públicas por el Institute of Social Studies – Holanda y Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ha realizado numerosos estudios, trabajos y publicaciones sobre el campo de las políticas asistenciales y de cuidado, considerados fundamentales tanto para espacios académicos, cómo de militancia feminista y de gestión pública.

Nos encontramos virtualmente mediante una videollamada donde estuvimos dialogando inicialmente sobre su postura a la hora de pensar y hacer la economía desde su mirada feminista. Para luego adentrarnos en los debates teóricos - metodológicos y revisiones actuales respecto de la categoría de cuidados, y así problematizar los desafíos pendientes para el propio movimiento feminista como así también para el diseño, elaboración y materialización de políticas públicas.

El intercambio es motivado a partir del trabajo conjunto entre investigadorxs participantes del Proyecto Pisac COVID 19 PISAC-COVID-19 “Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina postpandemia Covid-19”, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina, donde a través de espacios de interlocución como éste, potencian procesos de diálogo, debate y discusión respecto de la temática.

Agradecemos contar con los aportes de Corina, quien con su calidez humana y enorme sabiduría nos abre las puertas a pensar otros horizontes posibles para hacer de este mundo un lugar más habitable y justo.

Esperamos sea un intercambio de agrado para lxs lectores entusiastas del tema/problema.

Marian: El propósito de la entrevista es que forme parte de un Dossier que estamos coordinando desde el NICSE en conjunto con el GIFFT que es un grupo de investigación de la UNMDP, abordando la temática de cuidados, sabiendo que vos sos referente en el tema y para nosotras es muy importante poder entrevistarte y contar con tus aportes en el Dossier.

¹ Lic. en Servicio Social (FCSYTS - UNMDP). Becaria tipo A UNMDP en grupo de investigación “Fundamentos, Formación y Trabajo” (FCSYTS - UNMDP). Trabajadora Social en Centro de Promoción Social A.I.P.E. Especializanda en Docencia Universitaria (FH - UNMDP). Cursante de la Maestría en Trabajo Social (FH - UNICEN).

² Lic. en Trabajo Social (FCH - UNICEN). Maestranda en Trabajo Social por la UNLP. Docente de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, FCH, UNICEN. Miembro del Núcleo de Investigación Crítica en Sociedad y Estado, FCH, UNICEN.

Bueno, para comenzar la entrevista, en principio nos interesa preguntarte en función del amplio desarrollo que vos tenes trabajado respecto de la economía feminista, nos interesaría profundizar sobre lo que propone la economía feminista en contrapunto con la economía clásica ortodoxa que conocemos.

Corina: Bueno, la economía feminista comparte con otras miradas heterodoxas dentro de la economía una crítica fundamental a la teoría económica neoclásica que es y sigue siendo la mirada dominante de la economía, desde un punto básico que son los fundamentos a partir de los cuales la teoría neoclásica construye su andamiaje que tiene que ver con, suponer ¿no?, la economía ortodoxa supone mucho y a partir de esos supuestos desarrolla sus afirmaciones. Y hay un supuesto básico que hace la económica convencional que es la posibilidad de pensar que existe un agente representativo, el famoso *homo economicus*, y que este agente representativo toma sus decisiones, de consumo, de trabajo, de inversión, buscando optimizar su situación y este agente económico es un agente racional, es un agente que tiene perfecta información, es un agente que puede entrar y salir fácilmente de los mercados, y la economía convencional supone que este agente descrito de esta forma es representativo de todas las personas. Y que se puede hacer las deducciones sobre su comportamiento y generalizar. Y esta es la base de la teoría, a partir de suponer que existe el *homo economicus*, suponer que existen los mercados de competencias, suponer, suponer, la teoría neoclásica construye su teoría.

Y la economía feminista discute este principio fundamental, hay una economista feminista española que se llama Amaia Pérez Orozco que dice, este *homo economicus* es como un hongo, llueve y aparece, en el sentido de que la economía convencional, borra todo lo que ese *homo economicus* necesita para hacer, y eso que necesita para hacer es justamente el trabajo de cuidado, pero además de ser este hongo o otra formulación que hace Amaia es la del BBVBA, que es Blanco, Burgues, Varon, Adulto y ella le agrega heterosexual, el otro problema con ese agente representativo es, que no es representativo de la mayoría de las personas que no somos ni varones, ni adultas, ni blancas, ni burgueses, ni heterosexuales. Entonces, el problema con la economía convencional es que construye su teoría a partir de una ficción. Y esa ficción invisibiliza, borra, la existencia de las mujeres, de las diversidades, de las clases sociales y entonces sus deducciones son irrelevantes porque no está describiendo a la sociedad. Entonces, la economía feminista discute este principio fundamental, y en el campo de los cuidados en particular, justamente lo que sostiene es que lo que se está invisibilizando es un elemento central que sostiene no solamente la reproducción de estos agentes económicos, sino además la reproducción propia del sistema. Y ahí aparece la otra figura que usa la economía feminista que es la del rol económico sistémico del trabajo de cuidado. Y en este sentido, Antonella Picchio, que es una buena referencia porque ella construye un andamiaje teórico formal, tomando incluso elementos de la economía convencional, para demostrar que la economía convencional construye un mundo al que le falta la base y la base es este trabajo de reproducción cotidiana de la vida, este trabajo de cuidado que reproduce fuerza de trabajo imprescindible para que el sistema funcione, que garantice el bienestar efectivo de las personas y donde se anidan desigualdades básicas que explican el rendimiento del sistema económico.

Entonces yo creo que desde la mirada de la economía feminista y pensándolo más específicamente en las dimensiones del cuidado, lo que aporta la economía feminista son estas dos cuestiones fundamentales, que son sencillas si se quiere, pero son claves

para poder decir el andamiaje convencional no nos sirve para entender cómo funciona el mundo y mucho menos para pensar cómo cambiarlo.

Marian: Adentrándonos a los estudios y en la agenda de cuidados en la actualidad, vos ayer hablabas de la necesidad de repensar el concepto de cuidados, entonces, cuáles crees que son los nudos problemáticos necesarios para repensar el concepto de cuidados y en relación a eso qué vinculación encontras con las configuraciones y particularidades encontras con el sistema capitalista y patriarcal contemporáneo.

Corina: La agenda de los cuidados es un poco como lo planteaba yo ayer, que tiene tiempo de recorrido y que surge también de miradas muy estilizadas ¿no?, y cuando se piensa en la cuestión de los cuidados, tal vez hemos cometido un error parecido al de la economía convencional ¿no?, que tiene que ver con pensar que todas las personas más o menos vivimos situaciones parecidas en torno a los arreglos del cuidado y sobre todo pensar que las mujeres somos todas iguales ¿no?, entonces a mí me parece que una de las cosas que necesita nuestra reflexión sobre las cuestiones del cuidado es complejizar el concepto y así permitir incluir la complejidad que traen las diversidades y las diversidades en todo sentido, las diversidades en términos de identidades de género, las diversidades de las mujeres, y sobre todo a mí me parece que la clave es entender el cruce que hay entre género y dimensión socio - económica de la vida, sobre todo la experiencia de las mujeres es muy diversa en torno a los cuidados según nuestra posición socio - económica, según si vivimos en un entorno urbano o rural, según si vivimos en una gran ciudad o vivimos en localidades más pequeñas, me parece que todas esas complejidades son necesarias incorporar a nuestro entendimiento de la organización social de los cuidados. A mí me parece que el concepto más potente para pensar esto es el de organización social del cuidado, que trae la complejidad de la diversidad de experiencias personales, la diversidad de experiencias de los hogares, pero también trae la articulación de lo que pasa en los hogares con lo que el Estado provee a los cuidados, lo que el mercado y lo que los arreglos comunitarios proveen. Cuando usamos este concepto de la organización social de los cuidados es un concepto situado, entonces ahí lo podemos entender atravesado por los mundos de género y las relaciones patriarcales y capitalistas, que se expresan con mucha claridad en la organización social de los cuidados. La forma más contundente de esta expresión tiene que ver con la desvalorización que tienen los trabajos de cuidado, siendo la principal desvalorización la que sufre el trabajo de cuidado no remunerado, que es invisibilizado al punto de no considerarse trabajo, que es no remunerado, que no tiene protección social, que no genera derechos a protección en la vejez. Y esta configuración, esta invisibilización, este desprecio por el trabajo de cuidado, creo que está en la base del funcionamiento del capitalismo patriarcal. De la intersección entre capitalismo y patriarcado. Entonces me parece que lo que necesitas es justamente, que es un poco lo que la economía feminista ha hecho, recuperar los debates históricos de los feminismos que dan cuenta de cómo esta lógica de la reproducción social se anida en la lógica del sistema capitalista de producción a través de las relaciones patriarcales de género. Y me parece que lo que necesitamos es complejizar esta visión, trayendo justamente todos los matices, que nos brinda pensar en estas experiencias diversas de vida de las personas, según su posición de género, según su posición socio - económica.

Marian: Trayendo un poco lo que recién comentabas sobre los debates al interior del feminismo, muchos de ellos, conocemos que se han inspirado en estudios europeos. Un poco cómo entiendes vos o cómo consideras que se despliega esto que recién hablabas sobre la organización social del cuidado en nuestros territorios en particular, en la región latinoamericana y haciendo especial mención a la Argentina en particular.

Corina: Yo creo que hay varios contrapuntos. Si pensamos que tanto nos sirve el andamiaje más de los países del norte y sobre todo cuales son los límites que tiene. Y estos contrapuntos tienen que ver con: el rol del Estado en la organización social de los cuidados y la fortaleza o debilidad de las políticas públicas, las conformaciones familiares que tienen matices de diferenciación, y un elemento central que me parece que se ha hecho más visible en América Latina y en la Argentina en particular en el último tiempo es la dimensión comunitaria de la organización social del cuidado. Entonces, algunos elementos sobre estas tres dimensiones y su forma particular en Argentina: la pata Estado dentro de la organización social del cuidado se caracteriza por su debilidad, Argentina si bien en el contexto de América Latina es un país que tuvo uno de los “Estados Sociales” o “Estados de Bienestar” más extensos, su extensión fue de todas formas limitada, se conformó con la pretensión de mercados laborales con pleno empleo formal asalariado, cosa que nunca se verificó. Entonces, desde el vamos presentó problemas de cobertura, problemas de rendimiento y una dimensión específica de la debilidad de estas estructuras del “Estado Social”, del “Estado de Bienestar”, fue justamente la debilidad de la pata de cuidados, en términos de andamiaje público, lo que podemos recuperar como provisión pública del cuidado son, por un lado, las regulaciones de dimensiones del cuidado en el ámbito de las relaciones laborales, es decir, los esquemas de licencia, que en Argentina existe también de forma super acotada, que si bien es más sólida y extensa que en otros países de América Latina es muy acotado respecto de los esquemas de licencias que hay en los países Europeos. Básicamente en Argentina lo que tenemos hasta ahora, y ahora se presenta un proyecto que busca cambiar esto justamente, hasta ahora lo que tenemos es un esquema de licencias vinculadas a responsabilidades de cuidado que profundiza la desigualdad porque dependen de cuál es nuestro vínculo con el mercado laboral, si accedemos o no al sistema de licencias y a qué tipo de beneficios de licencias accedemos. La primera división es entre, estar ocupada en un empleo asalariado formal o no, y si no, ya no accedemos a los beneficios. Y si estamos ocupadas en un empleo asalariado registrado depende si estas en el sector privado, si estás en el sector público, si es de la administración nacional, las provincias o los municipios, nuestro beneficio va a ser diferente. Y el otro punto clave es que, lo que tiene que ver con las licencias por paternidad y las licencias parentales es inexistente. Lo que tenemos son sólo licencias paternales, super reducido en un sector privado, licencias de dos días, un poquito más largo en algunas esferas de la administración pública. Entonces, por un lado, el esquema de licencias de la provisión pública, es un esquema segmentado y muy insuficiente. La otra pata de la intervención pública en la organización social del cuidado es la provisión de servicios de cuidado y aquí la debilidad es aún mayor, lo que podemos rescatar de la provisión pública es la provisión de cuidado en el ámbito de los servicios educativos, y ahí siempre hay mucha tensión de si la educación es cuidado no es cuidado. Pero lo cierto es que la escuela funciona como un espacio de cuidado, sobre todo la escuela básica, la escuela primaria, y la escuela en el nivel inicial y aquí lo que vemos es una

amplia cobertura de la educación a nivel primario pero una cobertura super insuficiente de la educación inicial y este es uno de los nudos problemáticos, porque justamente la super insuficiente cobertura de la educación inicial, es decir, de los cuidados en la primera infancia, es uno de los limitantes básicos a la participación laboral de las mujeres porque es en ese momento de la vida de las niñas cuando la demanda de cuidados es mayor y al ser la oferta pública de servicios de cuidados, para esta población en particular, tan insuficiente esta cuidado sigue recayendo de manera muy fuerte sobre las mujeres y es donde aparecen las desigualdades socio - económicas. Las mujeres de ingresos medios pueden resolverlo de alguna forma, las mujeres de los sectores populares quedan entrampadas en la necesidad de contar con su propio trabajo no remunerado. Entonces, por el lado de la pata Estado y provisión pública lo que diría es que existe un recorrido de políticas de cuidado, pero creo que ese recorrido es insuficiente y profundiza la desigualdad. Y si nos vamos a las otras dimensiones del cuidado, las del cuidado de personas mayores, de las personas con discapacidad, esto se amplía porque la provisión pública de servicios de cuidado para estos grupos de población es prácticamente inexistente. La otra pata que nos permite caracterizar la organización social del cuidado en nuestro país tiene que ver con la provisión mercantil y su accesibilidad que también marca un contrapunto con el mundo europeo, justamente porque la sociedad Argentina y Latinoamericana, son tan desiguales que el acceso a servicios mercantiles de cuidado es super segmentado y es una solución solamente para hogares de ingresos medios altos. Entonces de nuevo aquí tenemos otro foco de reproducción de desigualdades. Por otro lado, tenemos las conformaciones familiares, en ese sentido Argentina y América Latina tienen un devenir demográfico con un envejecimiento retrasado respecto de los países Europeos, pero con un envejecimiento acelerado en las últimas décadas. Entonces, en este sentido, creo que estamos entrando en una etapa donde las conformaciones familiares y el estado de la evolución demográfica nos enfrenta a nuevos desafíos, creo que particularmente el cuidado de las personas mayores es un desafío urgente para atender y super desatendido desde las políticas públicas. Y finalmente, me parece que un componente especialmente significativo, relevante, propio de los países de América Latina, que se hizo muy evidente en Argentina y que no aparece en el caso de los ejemplos Europeos es el de la dimensión comunitarios de los arreglos de cuidado, que como decía ayer se hizo tan evidente en la pandemia y es tan clave para los sectores populares. Me parece que ahí hay toda una dimensión que todavía está bastante inexplorada, que tal vez el proyecto PISAC³ traiga alguna luz sobre eso, me parece que ha quedado muy en evidencia cómo la articulación entre hogar y dimensión comunitaria es clave para resolver las necesidades de cuidado en los sectores populares. También ha quedado demostrado cómo es el cuerpo de las mujeres el que resuelve esa ecuación siempre y es el cuerpo de las mujeres pobres básicamente, el cuerpo, el tiempo, los proyectos de vida de las mujeres pobres lo que están sosteniendo la vida de los sectores populares, y también me parece que lo que queda en evidencia es la enorme precariedad de estos arreglos, son muy frágiles, muy precarios, donde el trabajo de cuidado esta super precarizado, no remunerado o mal remunerado, y donde las condiciones materiales donde ocurre el cuidado también son extremadamente precarias. Ahí me parece que

³ Hace referencia al Proyecto PISAC-COVID-19 *“Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina postpandemia Covid-19”*, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina.

aparece un enorme desafío para las políticas públicas, que han venido prestando atención a esta dimensión, que de hecho en la pandemia han desarrollado algunas cuestiones específicas sumamente insuficientes, pero que me parece que hoy está como abierto un debate que pone en diálogo tenso lo que viene siendo la lógica de las políticas asistenciales para los sectores populares, con la lógica de los arreglos de cuidado y ahí me parece que hay un mundo para estudiar, para reflexionar y para construir nuevas alternativas.

Luisa: Siguiendo un poco con el contexto que venís recuperando y teniendo en cuenta el movimiento feminista que se expresa en la región como una de las expresiones políticas y sociales más importantes, cuáles consideras que han sido las conquistas más significativas en términos de progreso en la agenda feminista y cuáles son las luchas pendientes en materia de cuidado en particular.

Corina: Bueno, creo que en términos de avance y de progreso del movimiento feminista, de los feminismos y de la agenda feminista, en estos últimos cinco años o seis o siete, hemos vivido así como el “paraíso” ¿no?, en términos de la masificación de este movimiento y yo coincido con lo que decías Luisa, yo creo que los feminismos hoy constituyen el movimiento social más vibrante, más provocador y con mayor potencialidad de transformación y creo que ese es el principal progreso, la principal ganancia. Que los feminismos se hayan hecho masivos, se han hecho más diversos, que los habitan personas jóvenes, y esto le da una potencialidad enorme. Esto ha llevado a algunas conquistas específicas, la más publicitada si se quiere, ha sido la conquista por la interrupción voluntaria del embarazo, que es una conquista super clave *per se*, porque tiene mucho que ver con los derechos más básicos de las mujeres y con la posibilidad de construir proyectos de vida, que además es muy simbólica, porque es una conquista que cuestiona valores tradicionales, centrales del patriarcado y del poder del patriarcado sobre los cuerpos de las mujeres entonces, que los feminismos hayamos ganado esa batalla a mí me parece que es super potente en términos concretos, materiales y simbólicos. La conquista del derecho en sí no garantiza la garantía de ese derecho, y hoy estamos en esa lucha en que esa conquista se materialice en las distintas condiciones de vida de las personas. Una cosa es cuánto podemos gozar del derecho de interrupción voluntaria del embarazo quienes vivimos en la ciudad de Buenos Aires, a quienes viven en un pueblo en Salta o en Tucumán, para nombrar los ejemplos más paradigmáticos donde este derecho se sigue violando. Creo que ha habido avances también en materia de salud sexual y reproductiva, este es tal vez el campo que incluye también la conquista del IVE⁴. Creo que son importantes los avances que ha habido en Argentina, en términos de reconocimiento de las identidades de género y de algunas políticas específicas para estos colectivos y creo que otra ganancia u otro progreso ha sido la incorporación en la propia agenda feminista de los temas económicos incluyendo el tema de los cuidados.

A mí me parece muy central que en las manifestaciones feministas de los últimos años que, en los paros internacionales de las mujeres se hable de trabajo, se hable de deuda... Me parece que es tomar como progreso de la agenda feminista, que había estado más concentrada en los temas de violencia y de salud sexual y reproductiva -que siguen siendo temas urgentes-, pero me parece que la agenda feminista haya ido incorporando estas dimensiones económicas, es clave por cómo las dimensiones económicas se anidan y se interrelacionan con estas otras dimensiones. En este “mover”

⁴ Interrupción Voluntaria del Embarazo.

dimensión económica en la agenda feminista, se avanzó con el tema de los cuidados. Los progresos tienen que ver con haber instalado el tema y en eso la pandemia nos dió un trágico empujón, porque el contexto trágico de la pandemia visibilizó la cuestión de los cuidados de manera muy relevante, ayudó al reconocimiento del trabajo de cuidado como un trabajo esencial, como un trabajo que se tiene que valorar y recompensar, y también puso en evidencia la precariedad de estos arreglos y también me parece que hemos ganado visibilidad en torno a la injusta organización social de los cuidados, a la injusta distribución de los tiempos de trabajo de cuidado entre los géneros y entre los sectores económico-sociales, y en este sentido, se ha podido, se ha venido empujando una agenda específica de políticas de cuidado, cuyo último hito en términos de progreso es la presentación por parte del ejecutivo nacional de un proyecto que se llama “Cuidar en Igualdad” y que incluye -yo diría- las bases de un posible sistema nacional de cuidados y, de forma mucho más concreta, una propuesta de modificación del esquema de licencias vinculadas con el cuidado que tiene un perfil -desde mi punto de vista- muy progresista en las conceptualizaciones que usa y bastante amplia en los beneficios que sugiere. Creo que esos son los progresos.

En términos de los desafíos que nos quedan por delante, yo creo que hay un desafío clave que es cómo la masificación de los feminismos y estos progresos han generado resistencias. Hoy estamos viviendo una restauración de miradas super conservadoras – medievales, que están teniendo mucha difusión, mucho apoyo mediático, apoyo desde sectores político partidarios y que amenaza los derechos conquistados. Un desafío por delante o más bien, una alerta que tenemos que tener, es que todos estos derechos conquistados y avances que hemos conseguido, hay que defenderlos porque pueden ser reversibles. Ese creo que es nuestro desafío más urgente y más grave. Luego, me parece que tenemos desafío de todo lo que todavía no se consiguió: del proyecto “Cuidar en Igualdad” que creo que es un gran avance en materia de cuidados, pero ese proyecto se tiene que debatir, se tiene que aprobar, hay que ver cómo queda cuando se aprueba y luego hay que ver cómo se lleva a la práctica. En este sentido, un gran desafío es la disputa por los recursos para las políticas públicas de cuidado y para que, en efecto, las cuestiones que establezca esta ley se comiencen a materializar.

El otro gran desafío, se vincula con lo que hablábamos antes respecto de cómo tenemos que ir complejizando nuestro entendimiento y nuestra agenda, y en esa orientación el otro desafío es, cómo podemos ir avanzando políticas públicas, pero también transformaciones sociales en esas dimensiones de los cuidados que han estado menos priorizadas, como la experiencia de las diversidades en torno a los cuidados, toda la cuestión del cuidado comunitario; por ahí vienen los desafíos.

También hay un desafío grande que tiene que ver con el diálogo entre políticas asistenciales y políticas de cuidado, sobre allí tenemos que estar alertas y pensar cómo potenciar la articulación entre políticas asistenciales, pensando fundamentalmente en las políticas de sostenimiento del ingreso y los debates actuales para ampliarlas: los debates hacia el “salario básico universal” y cómo juega eso con las dimensiones del cuidado, y ahí el principal desafío es cómo hacemos que esta articulación sea transformadora y no sea un mecanismo que consolide el rol cuidador de las mujeres sobre todo de los sectores populares.

Luisa: Recapturando lo que estuviste mencionando queríamos preguntarte puntualizando en el contexto de pandemia cómo visualizas la política pública en

materia de cuidados en ese período y cómo se caracterizó la respuesta estatal y qué críticas podés realizar al respecto.

El hecho de que haya habido feministas en la gestión ayudó a que la dimensión del cuidado estuviera algo presente en las respuestas de política pública frente a la pandemia. Fue importante que se tomaran medidas en términos de licencias remuneradas para personas trabajadoras con responsabilidades de cuidado; fue importante que se incluyeran los trabajos de cuidado como parte de los trabajos esenciales en los periodos de confinamiento, de ASPO⁵ y DISPO⁶ y las medidas que tuvimos. Considero que a pesar que la cuestión de los cuidados estuvo presente y se tomaron estas medidas, también la respuesta fue insuficiente, y en parte lo que la pandemia nos enfrentó fue a la limitación de nuestras propias propuestas en torno a los cuidados. Puso en evidencia cómo, cuando los escasos dispositivos de cuidado que había fuera de los hogares se inhabilitan, otra vez todo queda a la resolución de lo que pasa dentro de los hogares, con una división sexual del trabajo de cuidados todavía super tradicional. En esa dimensión, en un contexto de pandemia sobre la que se sabía muy poco cómo actuar, la respuesta política en ese campo de cómo arbitrar dentro de los hogares para evitar que la sobrecarga de los trabajos de cuidado recayera tan fuertemente en las mujeres, fue insuficiente: ahí hubo un nudo problemático.

Luego, me parece que sucedió que, en el contexto de la pandemia, pero no como respuesta de la pandemia, justamente se movieron algunos elementos de la agenda de la política pública de cuidados. Fue en este contexto que aparece y que se comienza a redactar el proyecto de ley “Cuidar en Igualdad” y es en el contexto de la pandemia que se implementa el programa Registradas y antes de ir a esto, otra cosa que tiene que ver con la respuesta por parte de la política pública para las trabajadoras de casas particulares; mi señalamiento sería: me parece que fue importante que se tuviera en cuenta este colectivo específico en algunas de las políticas de asistencia en la pandemia, que las trabajadoras de casas particulares pudieran acceder al IFE por ejemplo, que se estableciera la licencia remunerada también para este sector, aunque se sabe que el cumplimiento de esta norma fue super escaso y que bueno, de nuevo, el problema de este sector de los cuidados remunerados donde la regulación o la efectividad de la regulación termina dependiendo que los hogares empleadores decidan hacer o no hacer. En este sentido, creo que el programa Registradas que no fue un programa de respuesta a la pandemia pero que se implementa en este contexto, también es una respuesta de política pública controvertida porque busca la formalización de las trabajadoras de casas particulares subsidiando a los hogares empleadores: este mecanismo me parece controvertido, tendríamos que ver cómo resulta, pero por lo menos lo que marca es la preocupación de la gestión de política pública por el tema. No sé si es la mejor respuesta, creo que tenemos que ver cómo el programa funciona, creo que el mecanismo de subsidiar a los hogares empleadores es controvertido y en algún sentido profundiza la desigualdad, si se quiere es mejor que lo que teníamos antes porque lo que teníamos antes era todavía más clasista, porque era solo para los hogares que pagaban ganancias, ahora esto se expandió a hogares de ingresos más medios pero sigue siendo una medida con una inspiración desde mi punto de vista controvertida.

Concluyo con esto: creo que sí estuvo el tema de los cuidados como respuesta a la pandemia que fue una respuesta que esto *per sé*, ya muestra la influencia de los

⁵ Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio correspondiente al Decreto 297/2020 del 19/03/2020.

⁶ Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio correspondiente al Decreto 1033/2020 del 20/12/2020.

feminismos y la influencia de las feministas en la gestión, y que alguna de las respuestas dan vuelta sobre algunos nudos problemáticos básicos, el tema de cómo, por ejemplo, de cómo sostener los ingresos de la población trabajadora de cuidados en contexto de pandemia y más allá es parte de este debate que yo decía que me parece que tenemos que afrontar con más profundidad que es el diálogo entre políticas asistenciales y políticas de cuidado. Ahí me parece que tenemos un nudo que yo lo establecería en términos de que los trabajos remunerados del cuidado son precarios, las políticas de sostenibilidad del ingreso son innecesarias pero la forma en que esto se está dando nos está llevando a consolidar remuneraciones muy bajas para las actividades de cuidado, principalmente en los sectores populares y en los ámbitos comunitarios. Pensar en el Potenciar Trabajo o el Salario Básico Universal como una remuneración a los trabajos de cuidado comunitario es potente por un lado porque en efecto, prevé remuneración en este trabajo, pero es controvertido por el otro porque ofrece una remuneración muy subvaluada respecto de lo que son las remuneraciones promedio en el mundo de trabajo remunerado.

Luisa: Para finalizar, queríamos afianzar sobre los desafíos que quedan pendientes, en clave de agenda, pero también de estrategias de acción que podamos realizar el colectivo feminista y cuáles también serían las preguntas de investigación a seguir para potenciar tales acciones.

En términos de estrategias, yo creo que la palabra clave de las estrategias es alianza. Creo que es super importante que los feminismos sigamos articulando entre nosotres, digo, la diversidad de feminismos; también es importante que los feminismos articulemos con otros movimientos sociales, con los movimientos sociales más tradicionalmente hablando, que articulemos con las organizaciones sindicales. Entonces creo que por un lado tiene que haber alianzas específicas entre los feminismos y otras expresiones de movimientos sociales, me parece que es clave también y un gran desafío hacia el futuro la alianza entre feminismos y movimientos ecologistas. Ahí también hay una dimensión del cuidado de la vida clave, urgente y que tenemos que profundizar. Luego me parece que en términos de estrategia es clave la alianza entre academia, activismo, incidencia en la gestión de la política pública, y creo que estos puentes se han venido tendiendo y hay que expandirlos. En términos de estrategias a mí me parece que es super clave que las feministas le pongamos el cuerpo a la gestión de las políticas públicas y lo digo desde afuera de la gestión, pero rindiendo mi homenaje a las feministas que le están poniendo el cuerpo y creo que ahí es super clave que quienes estamos afuera de la gestión apoyemos críticamente pero que apoyemos a las feministas que están en la gestión, que a veces los feminismos nos ponemos un poco críticos o demasiados críticos y la gestión es dura, entonces ahí creo que tenemos que mejorar nuestras estrategias de un apoyo crítico porque no tenemos que perder nuestra capacidad de criticar y de incomodar pero también fortalecer nuestro apoyo a las feministas que le ponen el cuerpo y que me parece a mí que van marcando un poco estas diferencias que vamos viendo.

En términos de agenda de investigación, retomo algunos de los puntos que yo decía, me parece que la agenda de investigación en materia de cuidados avanzó lo suficiente como para hoy estar en un momento donde nos podemos revisar y en ese sentido, yo creo que tenemos que hacer muchos esfuerzos por trabajar sobre nuestros sesgos: el sesgo de la urbanidad, el sesgo de sectores medios, el sesgo de población asalariada, me

parece que seguimos patinando mucho en pensar organizaciones alternativas en torno al trabajo remunerado y ahí creo que necesitamos pensar nuevas categorías conceptuales y sobre todo pensar estrategias de transformación de la organización social de los cuidados más integrales. En términos de agenda de investigación, esta indagación sobre los arreglos comunitarios de cuidado y su diálogo, su interacción con las políticas públicas sociales asistenciales es otra de las claves, es una de las cosas que me interroga y me interpela tal vez porque son los dos campos en los que yo he trabajado históricamente, los cuidados y las políticas asistenciales pero también porque creo que ahí hay una urgencia, yo creo que las agendas actuales en pos de extensión de las políticas asistenciales se van abriendo camino y yo creo que incluso algunas de las experiencias de la pandemia alimentan esto: el IFE fue una experiencia super acotada en el tiempo pero fue tal vez la primera prueba piloto de algo que se puede parecer a un salario básico universal y que puede ponernos a discutir si esto es un camino hacia la renta básica. Creo que pensar cómo esto articula con la organización social del cuidado es clave, porque yo creo que hay un riesgo enorme de que terminemos en esquemas donde las mujeres de los sectores populares sigan sosteniendo la vida viviendo de transferencias sociales miserables. Entonces creo que ahí hay muchísimo para mirar. Lo otro, que está emparentado es estudiar formas alternativas de organización social del cuidado que hoy existen más comunitarias, más asociativas y ver cómo se pueden potenciar y ver cómo pueden volverse experiencias en los márgenes a experiencias en el centro. En términos de agenda de investigación, estamos en un momento donde tendríamos que poner a prueba algunas de nuestras propuestas, y esto lo estoy ensayando en cuanto a pregunta de investigación con ustedes, una parte importante en la agenda viene siendo ampliar los servicios públicos de cuidado. Luego tenemos que poner a prueba qué tanto esto resuena en los sectores populares y en los sectores medios, porque creo que todavía hay resistencia a pensar estos espacios de cuidado como espacios diferidos, entonces promovemos mucho espacios públicos de cuidado y luego las personas prefieren resolver sus arreglos de cuidado de manera más doméstica, recurriendo a relaciones familiares, entonces me parece que ahí tenemos una agenda empírica por delante de probar qué dispositivos son los que realmente podrían servir para socializar los cuidados. El nombre de tal proyecto sería ¿Cómo socializar los cuidados? En donde el concepto de socialización es un concepto que tendríamos que discutir.

Cierro con otro punto, otro proyecto podría ser o va a tener que ser la disputa por los recursos, de dónde sacamos recursos para lo que necesitamos para motorizar una transformación de la organización social de los cuidados y ahí me parece que de nuevo en términos de articulación y de alianzas que tenemos que articular la agenda de los cuidados con la agenda por la justicia fiscal y la justicia tributaria.